

Conoce tus derechos y deberes en el servicio escolar privado para un regreso seguro a clases

- ✓ **Las principales recomendaciones se encuentran en la guía digital “Checa tu Cole”.**

En el marco de la campaña “De vuelta al cole con el Indecopi 2022”, la institución brinda recomendaciones sobre el servicio educativo privado y de esa manera se brinda servicio idóneo, con un retorno seguro a clases, presenciales y semipresenciales.

Para ello, la institución ha elaborado la guía virtual “Checa tu cole” (<https://bit.ly/3ugpcYM>), una herramienta gratuita donde se encuentra la información más relevante sobre las obligaciones de los colegios privados y derechos de los padres de familia.

A los padres de familia, la institución recomienda:

- Antes de elegir un colegio, infórmate sobre las condiciones del servicio y pagos que realizarás durante el año escolar.
- Recuerda que solo se encuentra permitido el cobro de la cuota de ingreso, matrícula y pensión. Cualquier otro cobro puede ser reportado ante el Indecopi.
- El costo de la matrícula no debe superar el valor de la pensión.
- Tienes derecho a elegir dónde comprar los uniformes y útiles de tus hijos, así como las marcas que se ajusten a tu presupuesto.

A los colegios, recuerda sus principales obligaciones:

- Informar de manera clara, oportuna y veraz las condiciones del servicio educativo.
- Si el colegio ha considerado elevar el costo de la matrícula para el presente año, debió informarlo claramente al terminar el año escolar previo.
- Respetar los pagos permitidos por la autoridad: cuota de ingreso, matrícula y pensiones.
- No puede condicionar la matrícula o permanencia en el centro educativo al pago de algún concepto de adaptabilidad, accesibilidad o adecuación.
- El colegio no puede obligar a los padres de familia a comprar uniformes o útiles escolares en un determinado lugar o marca.
- El colegio debe reservar por lo menos dos vacantes por aula para alumnos con discapacidad leve o moderada.

Disposiciones por la emergencia sanitaria

Asimismo, los colegios que brinden servicios presenciales o semipresenciales deben cumplir con las siguientes condiciones de bioseguridad para un retorno seguro a clases:

- Las aulas deben tener una ventilación natural adecuada, se debe mantener las ventanas y puertas abiertas para asegurar la circulación del aire.
- Mantener el distanciamiento físico de 1 m. Se debe calcular el aforo máximo de cada espacio y organizar el mobiliario para que las y los estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollen sus actividades.
- El local educativo debe encontrarse señalizado a fin de asegurar el cumplimiento del aforo máximo permitido, distanciamiento físico, ventilación natural adecuada, uso correcto de mascarillas y el lavado o desinfección de manos.
- Contar con estaciones de lavado o desinfección de manos, ubicados cerca de la puerta de ingreso, en un espacio abierto acorde con las condiciones de la Institución educativa.

La desinfección, debe realizarse con un dispensador de alcohol en gel o líquido al 70% de concentración.

El Indecopi además recuerda que, si se identifica un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 durante las clases presenciales o semipresenciales, estas deberán ser suspendidas para toda el aula, y los alumnos deberán realizar cuarentena por el periodo establecido por el Gobierno. Asimismo, el colegio deberá cumplir con notificar a través de sus canales de comunicación la suspensión temporal del uso de los ambientes, y posteriormente el reinicio de las clases.

Cabe señalar que, ante cualquier situación que vulnere sus derechos como consumidores, pueden presentar su reclamo o denuncia a través de sus canales de atención:

- A los correos: sacreclamo@indecopi.gob.pe / colegios@indecopi.gob.pe
- Reclama Virtual: <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>
- A las líneas telefónicas 224-7777 (Lima) y 0800-4-4040 (provincias)

Además, si eres testigo de un hecho irregular, puedes reportarlo, inclusive, de manera anónima a través del Formulario de Vigilancia Ciudadana <https://bit.ly/3GomZhv>.

Fotos y videos para medios:

Video reel de la campaña “De vuelta al Cole con Indecopi” <https://we.tl/t-DSDQhPrsC3>.

Galería fotográfica de última fiscalización a colegios del Indecopi: <https://bit.ly/3ISHfs9>.

Lima, 02 de febrero de 2022